

Se publica con extension de las noticias de Cor...
los documentos oficiales y las resoluciones de...
los asuntos de interes publico...
los asuntos de interes publico...
los asuntos de interes publico...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias...
tres meses, 3 pesetas...
un año, 10...
Fuera de España: 3 meses, 12 pesetas...
Anuncios y comunicados, 4 precios convencio-
nales.

AÑO VI.—NÚM. 1.745

Madrid, Sábado 27 de Octubre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS.

EL RETIRO EN LAS CLASES DE TROPA.

Hay que, al parecer, se trata de remediar todos los males que existen en el ejército, algunos de ellos por desconocimiento de su existencia, más bien que por prevención contraria a su alivio, vamos a hacer presente la dolorosa situación de ciertas clases de los institutos de Guardia civil y Carabineros, dignas de que se les atiendan en todo cuanto legítimamente les sea provechoso, por los constantes y penosos servicios que prestan.

Trátase de los sargentos de estos cuerpos que proceden de las quintas de provinciales de 1856 y 1857. Como su ingreso en el ejército se verificó á los 23 años de edad y á los 50 les corresponde el retiro, resulta que no pueden servir más que veintiseis. Aun suponiendo que por fortuna suya reunian dos más de abono de campaña, nunca completarán los treinta que necesitan para poder optar á la pensión de retiro de una peseta 33 céntimos.

Hay más: se dan algunos casos en que al desgraciado que se encuentra en tal situación le faltan pocos meses ó días para ascender á alférez, y si lo consiguiera, su sueldo de retiro serian 125 pesetas, cuya diferencia con el anterior no es necesario esforzarse para hacerla notar.

Resulta, pues, que el retiro ofrecido á estas clases cuando tengan treinta años de servicio, es ilusorio, porque de antemano puede asegurarse que no lo han de alcanzar.

No habria medio de evitar que esta promesa deje de cumplirse?

Es de lo que esperamos del señor ministro de la Guerra, pues suponer que con los destinos civiles que disponen varias órdenes vigentes se den á los licenciados del ejército, pueden compensarse aquellas desigualdades de la suerte, es soñar en lo imposible.

Estamos demasiado acostumbrados á ver sobreponerse una ligera recomendacion del último cacique á la más brillante hoja de servicios, para confiar en lo más mínimo en esta clase de garantías.

Si fuera la hoja de servicios de otras individualidades, puede ser que tuviese algun valor, pero tratándose del ejército, confesemos que no es la mejor influencia.

De una ú otra forma, es indispensable pensar en la triste posicion de estos verdaderos desheredados y tratar de remediarla en lo posible.

EN DEMANDA DE UNA REFORMA.

(Remitido).

Así como la evolucion social imprime en los individuos de las diferentes épocas caracteres especiales, de la misma manera las individualidades, aisladas ó en colectividad, necesitan acomodarse á las exigencias sucesivas del transformismo social, sin que de otro modo sea posible comprender el cómo viven en equilibrio ó ritmicalidad esas heterogéneas partes que componen el concierto sociológico.

Ahora bien; la ley dicha, elevada á la categoría hoy de verdad inconcusa, es la que hace aparecer á la sociedad del periodo actual con más vida que nunca. Se observa que se agitan todas las clases, que se mueven las corporaciones en demanda de apoyo y proteccion para desembarazarse de las trabas con las reformas, y poder de este modo dar cumplimiento á las necesidades reclamadas por la época presente.

Concretándonos á España, digalo si no lo que sucede hoy con el cuerpo de telegrafos, el jurídico, etc., etc., que todos, absolutamente todas las agrupaciones propenden á reorganizarse en conformidad perfecta á los adelantos del día.

Después de ver todo esto ¿no es de extrañar todavía que una pequeña corporacion, grande por su trascendental mision, siga poseida de trivial indiferencia á cuanto acontece, relegando al olvido sus deberes y derechos, demostrando con su conducta que todo está bien y que nada hay que hacer?

Triste es decirlo! Pero esa corporacion aludida, encargada de velar por cuantiosos y estimados intereses, es el cuerpo de veterinaria militar; fraccion del ejército importante y que en ninguna otra como en ella es tan necesaria y precisa la reforma.

Ha llegado la hora, pues, que solicitemos de quien corresponda la reorganizacion del cuerpo, para que éste, en el presente y en lo venidero, pueda dar el resultado satisfactorio que la fuerza montada exige.

Estimaciones viciosas y exiguas, perjudicando los intereses que están bajo nuestra cuita sin embargo de enseñarnos la experiencia y la ciencia juntamente, los procedimientos adecuados para conservarlos.

JUSTO CABALLER Y SANCHEZ.

Cartas

Con el epigrafe de No hay tales carneros, publica anoche nuestro colega La Correspondencia Militar un interesante artículo, encaminado á rebatir el que nosotros escribimos el día anterior sobre la prohibicion de que los ayudantes de campo sean de la clase de subalternos.

Después de agradecer al referido periódico las inmerecidas alabanzas que hace, en cuanto á la forma, de nuestro modesto trabajo, trataremos de probarle al apreciable compañero en la prensa, que el fondo es exacto y no responde, como supone La Correspondencia, al afán de lucir galas retóricas, sino á un completo desecho de justicia, olvidada por esta vez con los subalternos del ejército.

Empieza diciendo el expresado periódico: «En dicho artículo se sostiene que hay subalternos en el ejército que tienen mucha, muchísima más experiencia militar que capitanes y jefes. Aceptando este hecho de la Gaceta como bueno, encontraríamos que la razon de él habria que buscarla en que dichos capitanes y jefes no practicasen en las filas sus empleos inferiores. Pues bien; precisamente para que en lo sucesivo no puedan darse esos casos extraños que sirven de base á la argumentacion del colega, es por lo que se ha dictado la medida.

Por lo demás, ¿quién duda que hay muchos, muchísimos subalternos aptos para desempeñar mayores empleos? Pero no se legisla para las excepciones, sino para la totalidad.

No puede darse mayor prueba de la oportunidad de nuestras palabras que la copia de las de La Correspondencia Militar.

«Acepta el colega la afirmacion de la Gaceta UNIVERSAL sobre la existencia de muchos, muchísimos subalternos con más practica que algunos capitanes? Pues al aceptarla, condena desde luego el limite trazado, pues nada dice la real orden, objeto de la polémica, sobre las condiciones anteriores que deben reunir los capitanes y jefes, nombrados ayudantes de campo; todos son buenos, con tal de disfrutar los empleos marcados.

Por la misma razon, exactamente por la misma que expone el colega, creemos que, al dictar una medida de carácter general sobre los subalternos, general ha de ser el sentimiento en toda la clase, pues á toda le afecta, no deteniéndose en trazar líneas divisorias entre los que algun día pueden resultar favorecidos con el cargo de tales ayudantes, y los que sigan haciendo el servicio de semana hasta ascender á capitanes; eso depende de una serie de circunstancias, y nosotros no ponemos dique, siempre ineficaz á ellas, queremos ponerlo á las limitaciones de escasa fuerza.

Finalmente, aun cuando meditamos mucho acerca de la mision de los ayudantes de campo en la época presente, enlazando tal mision con los progresos de la ciencia militar, no nos explicamos de ningun modo, bajo forma alguna, que los mismos progresos determinen una iniciativa personal en el campo de batalla, al que sólo está y estará encargado de transmitir fielmente y sin mirar los riesgos, las órdenes emanadas del mando superior. Si La Correspondencia Militar opina otra cosa, expláne su teoria y la discutiremos.

Ahora, si, todo cuanto hemos dicho es por imitar á Horacio en su afán de hacer versos, venga la brillante prosa del colega profesional, probando con gallardo lenguaje que resulta justo y de verdadera trascendencia cuanto dispone la mencionada real orden.

Su artículo de anoche nada prueba, á no ser que su autor maneja bien la pluma, cosa ya muy sabida, pero que no basta para llevar el convencimiento al ánimo de quien analiza una disposicion oficial.

Hemos aplaudido que el batallon de escribientes y ordenanzas entregue las armas en el Parque; pero no podemos hacer lo propio con la creacion de la plaza de gobernador, adjudicada á un coronel del Parque de Buenavista.

Sabemos que existe una real orden disponiéndolo así, pero nos parece que no requiere el caso tanta jerarquia.

Un profesor de Cotinge señala en una carta dirigida al Militar-Wochenblatt los defectos del telémetro Le Boulengé:

Se reconoce aquí, dice, otra aplicacion de la antigua regla, segun la cual el intervalo de tiempo entre el relámpago y el trueno indica la distancia de un meteoro. En este caso, el relámpago es prolongado, lo mismo que el rumor de la tormenta, mientras que en el arma de fuego el fogonazo y la detonacion son igualmente ciertos. El telémetro Le Boulengé no tiene otra superioridad sobre un mecanismo de relojería que la de los gastos de instalacion, que son menores en igualdad de precision; pero se halla afectado de los siguientes defectos: en el momento en que se produce el fogonazo de un disparo lejano, el tubo de vidrio con el liquido y el flotador que sirve de índice, tienen que pasar de la posicion horizontal á la vertical. Además de exigir esta operacion una fraccion apreciable de segundo, el flotador ó índice choca inevitablemente contra las paredes del tubo de vidrio; por consiguiente, la inexactitud producida por estas causas excede fácilmente de cien metros, error bastante grande para un disparo con granada.

Además de esto, el llevar el telémetro en un bolsillo, sobre el pecho, no protege al liquido

contra la influencia de la temperatura durante el transporte, es decir, en el momento de su empleo, de donde resulta otra nueva causa de error, igual por lo ménos á la primera. De estos errores acumulados, puede resultar que, de tres disparos hechos sobre un grupo, no le alcance ninguno, que es precisamente el inconveniente que debe remediar un telémetro.

Segun el profesor Klinkerfues, autor de la carta de donde tomamos estos párrafos, se evitarian estos defectos empleando un instrumento mejorado por medios magnéticos.

Leyendo en el Militar-Wochenblatt la descripcion de los uniformes de los oficiales suizos, vemos que para diario usan el guante gris de ante, y sólo para gala el de ante blanco. Si no es es infiel nuestra memoria, hace tiempo que la direccion general de Infanteria propuso algo parecido á lo que acontece en Suiza, y como ésta es una medida cuyas ventajas y economias hasta el sentido comun para apreciarlas sin necesidad de experiencias, nos atrevemos á llamar la atencion sobre ella por sí, juntamente con la supresion de las galas en infanteria, se creyera digna de adopcion.

Insistimos en estas indicaciones, que en los momentos actuales parecerian sin importancia, puesto que preocupan reformas de más alto vuelo, porque hace más de un año que la idea de que van á introducirse reformas en el uniforme y el temor de hacer gastos infructuosos está ocasionando algunos perjuicios á los oficiales que militan en las filas de la Reina de las batallas.

Segun los periódicos ingleses, el general Wood volverá á tomar el mando en jefe del ejército egipcio, dentro de pocos dias, y á preparar, de acuerdo con el general Stephenson, la salida de 3.000 soldados ingleses que se dirigrán á Chipre y Malta, no quedando, por consiguiente, en Egipto más que 3.500 hombres de las tropas inglesas.

He aquí el bouquet final que se dedica á los subalternos en la real orden relativa á los ayudantes de campo:

«...exigen (los puestos de ayudantes) por su índole, especial iniciativa propia en los detalles imprevisos, y en todos casos interpretacion técnica y rápida sobre el campo de batalla ó maniobras, de ordenes que cada día revisten mayor carácter de generalidad por las condiciones del combate moderno.»

Esta bella fraseología, ó no quiere decir nada, ó significa sencillamente en buen castellano, que á los subalternos no les concede el señor ministro criterio ni conocimientos técnicos para transmitir (¡Dios nos libere siendo ayudantes de intérprete!) las órdenes de sus generales, condiciones que sólo encuentra en los capitanes y jefes.

Desgraciado, sin embargo, de uno de aquellos, si por indisposicion del capitán ú otra causa, tiene que mandar su compania y no lo hace bien!

Con la mayor satisfacion leemos en El Triunfo, periódico autonomista de Cuba lo siguiente:

«Razones de prudencia y de tacto, que no necesitamos indicar, han impedido á El Triunfo antes de ahora celebrar como hubiera querido, la digna y respetable actiud del general Reyna, durante su breve pero tranquilizador y benéfico mando. Cuando las más repugnantes pasiones pugnaban por amargar sus dias, no podiamos dar pretexto con nuestras demostraciones de afecto á los desbordamientos de una prensa delirante y absurda, que no puede señalar un sólo acto de parcialidad ó injusticia.

Pero el señor general Reyna ha dejado el mando, y el espontáneo aplauso del pais le sigue á su retiro. No le debe nada el partido liberal, si para deberle algo fuese necesario un beneficio particular; pero se hace solidario del agradecimiento que le debe el pais por la imparcialidad, la nobleza y dignidad con que ha ejercido el mando, mostrándose superior á todas las intrigas, y animado de una honrosa simpatia para con este pueblo infortunado. Los que creen que para saber regirlos es menester no amarlos, podrán no aplaudir al general Reyna. Los que creemos que sólo por el amor y por la justicia puede y debe gobernarse en una sociedad civilizada y libre, estamos en el caso de felicitar y acclamation al dignísimo gobernante, no tanto por sus hechos, que carecen, naturalmente, de significacion, porque eran los de un mando interino, como por el levantado espíritu que siempre inspiraba su conducta.

El general Reyna puede contar con dos grandes satisfacciones que bastan siempre á compensar todos los sinsabores del poder; la tranquilidad de su conciencia y el respetuoso cariño de todo un pueblo.»

Por lo mismo que se trata de un periódico que no es sospechoso de afecto á la administracion española en Cuba, nos satisface doblemente las anteriores alabanzas, que verdaderamente recaen en un general dignísimo y ponderoso, cuya reputacion científica y literaria es de todos conocida.

Memérides militares.

DIA 27 DE OCTUBRE DE 1808.—Accion de Lerin.—Con objeto de secundar un plan acordado en Zaragoza por los generales españoles é ingleses para atacar á Pamplona, habiase adelantado hasta Lerin D. Juan de la Cruz Mourgeon con los tiradores de Cádiz, una compania de voluntarios catalanes y unos cuantos caballos, por orden del general Grimarest, quien prometió socorrerle caso de ser atacado.

Don Juan de la Cruz fortificó como pudo

aquel pueblo, y bien pronto tuvo aviso de que iba á ser atacado por los franceses, cuya noticia comunicó el día 25 de Octubre á Grimarest. En la madrugada del 26 fué acometido por 6.000 soldados napoleónicos, con 800 caballos y artilleria, á los cuales resistió con tenacidad, peleando hasta el día siguiente 27, contra fuerza siete veces superior en número, en que, reducido el jefe español á sostenerse en el convento de Capuchinos del mencionado pueblo, que habia elegido como último recinto, y visto que Grimarest no le socorría, como le habia prometido, se vió forzado á capitular con el enemigo, quien, celebrando el valor de su gente, le concedió salir del convento con todos los honores de la guerra.

Los tiradores de Cádiz, aunque bisoños, fueron los héroes de esta desgraciada, pero brillante accion.

Noticias del personal.

Artilleria.

Asuntos varios.—Al comandante general de Canarias, remitiendo aprobado nombramiento de sargento primero á favor del que lo era segundo del batallon Fijo de Canarias, Juan Manzanera Mora.

—Al capitán general de Extremadura, contestado que se remitió con fecha 24 del actual, la hoja de hechos del teniente D. José del Pozo.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partida de casamiento del capitán D. Manuel Pardo.

Caballeria.

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba, se remite la documentacion del alférez D. Ventura Escario.

—Al regimiento reserva núm. 21, idem id. del capitán D. Pablo Ruiz Gutierrez.

—Al ídem de Albuera, ídem un certificado de servicios de campana del capitán D. Ramon Pastrana.

—A la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, ídem la clasificacion formada al teniente D. Antonio Serrano Avelan.

—Por fallecimiento, del teniente don Demetrio Garcia y Garcia.

Destinos.—A los regimientos de Farnesio y España, los capitanes D. Joaquin Lopez y don Julian Alonso.

—A Santiago y reserva núm. 13, los tenientes D. Bernardino Vicente, D. Salvador Guerra y D. Ostaldo Capaz.

Instancias.—Al capitán general de Cuba, la del teniente D. Francisco Cuesta Sanchez, en súplica de que se le remitan los ajustes del tiempo que sirvió en aquella Isla.

Carabineros.

Concesiones.—Inclusion en el registro de traslaciones, al sargento primero Pedro Sugañez Aixela.

Inclusion en la escala de aspirantes de pase al cuerpo, el alférez D. Jerónimo Schenonnis Ponce.

Permiso para contraer matrimonio, al cabo segundo de la comandancia de la Coruña, Berigón Moral.

Destinos.—A la comandancia de Lérida, el comandante D. Vicente Alberty Fondevila.

A la de Mircia, el teniente coronel don Salvador Sanchez Mendive.

A la comandancia de Santander, el sargento segundo Manuel Gallego Fernandez.

Instancias.—A Guerra, la del capitán don Nicanor Garcia Bassó, en súplica de que quede sin efecto su pase á Estados mayores de plazas, y la del teniente D. Juan Andujar Cruz, en solicitud de permuta de la cruz de primera clase del Mérito militar blanca por la de Isabel la Católica.

A informe del capitán general de las islas Baleares, la del sargento segundo José Ferrer Morales, y al de Andalucía, la del carabnero Malias Vázquez Carrasco.

A Guerra, la del carabnero Antonio Martí Climent, en solicitud de que se le declare pensionada con 750 pesetas mensuales una cruz del Mérito militar que obtuvo por herida recibida en compania.

Propuestas.—A Guerra, por retiro, la del teniente D. Juan Ramirez Jaen.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por la fuerza veterana que presta sus servicios en el muelle de la misma, se aprehendieron en la semana anterior, seis kilos de tabaco de contrabando, en pequeñas proporciones á varios viajeros procedentes de Gibraltar.

Comandancia de Bilbao.—Por el sargento segundo Manuel Cortazan Arnaez, se verificó el día 21 del actual, en el punto de Aspe, la aprehension de un reló de pared que sacaba un tripulante de la goleta Felisa.

Comandancia de Castellón.—Por el juez municipal de Burviana se dieron las más expresivas gracias al teniente D. Juan Alvarez y fuerza á sus ordenes por el hallazgo de dos cadáveres y auxilio prestado en la instrucion de las diligencias sumariales.

—Idem los de invalidacion de nota del comandante D. Manuel Perez; alférez D. Pablo Franco; sargento Anastasio Ibarrodo; guardias civiles Angel Dávila y Juan Lagunas, y carabineros Tomas Sanchez, Salvador Frías y Antonio Ramos.

Guardia civil.

Ascensos.—A sargento primero, Valentin Cerrato Marina, y á sargento segundo, Francisco Mascañana Rubio.

Concesiones.—Quince dias de licencia, al teniente de la comandancia de Jaen, D. Juan Garcia Lijo.

—Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Cáceres, Domingo Fajaro Ortiz.

Instancias.—Desestimada, la del alférez de la comandancia de Barcelona, D. Antonio Gutierrez Rodriguez, en súplica de mayor antigüedad en su empleo.

—Devuelta informada á Guerra, la del capitán de los tercios de Cuba, D. Pio Ramos Garcia, en súplica de su regreso á la Península.

Frecuentas.—A Guerra, para el retiro por edad, el teniente de la comandancia de Castellón, D. Ramon Gallen Bernat.

Servicios.—Ashain (Navarra).—Habiendo llegado á noticia del teniente D. Tiburcio San Millan y Lara, que á D. Pedro Lafuente, tratante en ganados, le habia sido robada una pareja de bueyes, salió en persecucion de los autores, en union del alférez sargento segundo D. Martin Berassin, una pareja á sus ordenes y el cabo primero Ramon Arregui y guardias Manuel Rodriguez y Dionisio Larrea, consiguiendo la captura de aquellos, que resultaron serlo Casimiro Osinaga y Saturnino Lazcano, ocupándoles 257,50 pesetas de las 400 que les valió la venta de las citadas reses, en la feria de Iruzuán.

—Puenterrada (Pontevedra).—Tan oportunas y eficaces diligencias practicaron el cabo segundo José Gonzalez Riobó y guardias primero y segundo José Rodriguez Peral y Ramon Rodriguez Albuin, que consiguieron poner á disposicion del juez de instrucion del partido á Manuel Villegas, que en union de otro sugeto robaron á doña Pastora Iglesias la suma de 1.000 pesetas, de las cuales le fueron ocupadas 61.

Infanteria.

Asuntos varios.—Al Instituto Geográfico, se remite cédula de cruz de San Hermenegildo del teniente D. Venancio Mencías.

—Al Consejo Supremo, se remite la hoja de servicios del capitán D. Francisco Fernandez Diaz, y la del teniente D. Domingo Marsellés.

—A la capitanía general de Andalucía, la ídem del teniente coronel D. Fernando Benito.

—A la de Valencia, la ídem del comandante D. Mariano Perez.

—A la de Cuba, se devuelven los ajustes de los capitanes D. Francisco Alvarez y D. Domingo Garcia.

Bajas.—Por defuncion, el capitán del batallon depósito de Mallorca D. Bartolomé Fiol y Rivas.

Destinos.—Los capitanes D. Francisco Iglesias, al regimiento de Andalucía; D. Francisco Conde, al del Rey; D. José Otero, al de Galicia; D. Fernando Arias, al batallon reserva de Hellin, y D. José Nuñez, al batallon depósito de Santander.

—Los tenientes, D. Tomás Salvador, al regimiento de Andalucía; D. Julian Romano, al de Málaga; D. Pedro Jaime, al de Filipinas; D. José Benítez, al de Navarra; D. Nicolas Ayes, al batallon reserva de Villafraña del Vierz; D. Javier Echague, al batallon depósito de Madrid; D. Gregorio Herrero, al ídem de Vigo y D. Antonio Rodriguez, al ídem de Madrid.

—Los alféreces D. Federico Perez, al batallon cazadores de Menla; D. Juan Pardo, al ídem de Puerto-Rico; D. Camilo Carretero, al batallon depósito de Sevilla; D. Luis Lería, al batallon reserva de Antequera; D. Niconedes Beltran, al ídem de Tudela; D. Julian Carrasco, al ídem de Getafe, y D. Gustavo Alfonso, al ídem de Guadalajara.

Instancias.—A Guerra, en súplica de pasar al cuerpo de Estado Mayor de plazas, la del teniente coronel D. Sandalio Perez Otero; de mayor efectividad en el empleo de sargento primero, la del alférez D. José Bayon Lorenzo, y de dos meses de licencia por enfermo, la del alférez D. Ricardo Casanova Aldao.

—A la capitanía general de Cataluña, con informe, la del capitán D. Francisco Alvarez.

—A la de Puerto-Rico, en súplica de abono de indemnizacion, la del capitán D. Juan Fresneda.

—A la de Cuba, en solicitud de abonaré de sus alcances, la del teniente D. Juan Terneró; de sus ajustes, la del íd. D. Joaquin Mella, y de que se le reintegre de cierta cantidad, la del comandante D. Antonio Paz.

—A Guerra, en súplica de relieve, la del teniente D. José Sanchez; de dos meses de licencia por enfermo, la del ídem D. Luis Alvarez; de su licencia absoluta, las de los sargentos primeros Francisco Rodriguez y Vicente Argullé.

—Al Consejo Supremo, solicitando la cruz de San Hermenegildo, la del capitán D. Francisco Parafola.

—A la capitanía general de Cuba, en solicitud de que se le expida un resguardo, la del teniente coronel D. Modesto Batlle; de sus alcances, la del teniente D. Luis Lopez; de sus ajustes, la del alférez D. Claudio Enamorado; de abonaré de sus alcances, la del sargento primero D. Manuel Castillo, y de abono de cierta cantidad, la del teniente D. Bartolomé Gómez.



Edición de la mañana.

LAS BENEVOLENCIAS.

La organización del actual ministerio nos hace abrigar la idea de que satisfaría, siquiera fuese en apariencia, ciertas aspiraciones; pero la realidad nos está demostrando nuestro error.

La prensa republicana se muestra cada día más exigente, pide cuanto pueden apeteer sus desmedidos deseos, y por no satisfacerlos prontamente, emite juicios sobre el Gobierno y su política, escritos con verdadera saña.

El Liberal, analizando y apreciando las cualidades y facultades de los ministros, dice: «Puede asegurarse esto mismo de los ministros, cuyos defensores predicaban en defensa de su inacción? La calma, la mediación, la prudencia tan recomendadas, ¿no serán las encubridoras de la falta de preparación, de verdadera incapacidad para desempeñar funciones de Gobierno?»

Ofensiva pudiera parecer la sospecha, si aquí la moneda usual y corriente fuera la modestia, la desconfianza de las propias fuerzas para dirigir los negocios del Estado. Pero ¿qué no hemos visto aquí en punto á Gobiernos y ministros?

Donde esto sucede, ¿no es lícito preguntar si la calma, la mediación y la prudencia, tan recomendada, no sirve de pantalla á la ausencia de toda idea, á la falta de todo conocimiento? ¿No se puede preguntar si esos ministros civiles que nada hacen, ni nada se proponen hacer hasta que abierto el Parlamento cuenten con la cooperación del poder legislativo, carecían de formal conocimiento de los ramos de la administración de que llegaron á ser jefes supremos, y de las reformas en ellos necesarias, siendo ahora cuando principian á grabar alguna idea poco concreta, algún dato cogido al vuelo en la tabla rasa de su entendimiento, con relación al ministerio que han aceptado o conquistado?»

El Liberal no tiene, á juzgar por lo que dice, un concepto elevado de la situación, cuando con tanta pasión, injustificada, en nuestro concepto, se complace en fustigar á los que la sostienen, constituyendo su nervio y virilidad política.

La clave de este disgusto en el campo republicano, es producida porque el Gobierno no camina todo lo deprisa que desearían los que sueñan con sus capta-herencias de la situación, y para convencerse de ello, basta con leer el artículo que sobre el matrimonio civil publica La Prensa Moderna.

Un diário ministerial sostiene la teoría de que ciertas reformas deben hacerse con el concurso de las Cortes, y el colega republicano que hemos citado, se vuelve contra aquella afirmación, y parapetándose tras la cuestión del matrimonio civil, exclama:

«Y es esa afirmación la de que existe el propósito de no derogar el decreto del Sr. Cárdenas sin el concurso de las Cortes, no por el respeto que éstas inspiran al Gobierno, sino porque derogando el decreto del 75, había que declarar vigente la ley del Sr. Montero Ríos, y los hombres de la actual situación no aceptan la fórmula francamente liberal de la ley del 70, sino que buscan una componente que con apariencia democrática les permita acceder en el fondo á los deseos del clero. Hay miedo á la libertad; no existe voluntad bastante enérgica para destruir el absolutismo de la iglesia y para evitar su funesta ingerencia en los asuntos del Estado.»

Para exageraciones, fuerza es reconocer que se pintan sólo estos republicanos, que ven por todas partes un absolutismo, que sólo ellos y nada más que ellos distinguen.

Pero no entendemos que la actitud de la prensa republicana sea favorable al Gobierno; más nos parece vislumbrar el propósito de exigir, para sí algo obtienen, aprovecharse con decisión y prontitud.

De manera que, á juzgar por el lenguaje que dejamos copiado, y por el que con colores más vivos emplea El Porvenir, podemos obtener la casi seguridad de que la última crisis, á pesar de su color y sus perfiles, no ha desarmado ni en poco ni en mucho á los que todo lo esperan y quieren por procedimientos revolucionarios.

SIN ENMIENDA.

Con la aparición de la defensa municipal en El Norte coincidieron felizmente los temblores de tierra en el Mediodía.

Gracias á esta compensación providencial no ha estallado el planeta.

Sin la presentación de este espantable fenómeno geológico, ¿habríamos resistido á la terrorífica indignación municipal?

Pero equilibrándose estas dos explosiones, municipal y plutónica, la del averno ha contrarrestado á la del cielo del presupuesto matritense, y se conjuro el cataclismo.

La indiferencia de los madrileños, después del famoso documento, ha sido el total efecto producido por el desencadenamiento de las iras municipales.

Hoy duermen tranquilos y sonrientes á pesar de la terrible amenaza del Municipio, de perseguirlos criminalmente si llegan á desizarse.

Porque el Ayuntamiento no habrá conseguido asustar á los periodistas con su heroica determinación, pero en cambio no ha logrado convencer al vecindario de las excelencias de su gestión administrativa, y se va lo uno por lo otro.

Siempre resultan los madrileños acreditados de descontentadizos, y su Ayuntamiento apercibido contra las adversidades más adversas. ¿Qué otra cosa puede hacer el Ayuntamiento que presentar á público examen sus cuentas, ajustadas hasta con elegancia, si se quiere?

¿Puede existir el responsable por el abandono de los servicios públicos?

¿Araso se ocupa el de temejantes frustrados?

¿Pues si nada tiene que ver el Ayuntamiento con la higiene pública, con la instrucción ó la beneficencia, ¿es sordo pedirle cuentas por el desempeño de tales cargos?

¿Que no ascienden las recaudaciones! Por ventura, ¿no crece rápidamente la población? ¿O es que se pretende ascenda todo en la medida de su cariño por las sillas curules?

¿Ni que se tratara de un Ayuntamiento susceptible de tener presidente!

Al vecindario de Madrid le ocurre lo mismo que á aquel enfermo ignorante que se empeñó en morirse, contra la manifiesta opinión del licenciado que lo había dado de alta.

No le basta la opinión autorizada de sus ediles para convencerse de que se queja de vicio.

Pero el Ayuntamiento tiene recurso para todo.

Contra el vicio de censurar, ha encontrado la virtud de no hacer caso.

Si se dá en la manía de pedir organización para el servicio de incendios; si se pretende exigir limpieza y hasta alumbrado en las calles; si hasta de la cuestión de subsistencias y de los misterios del matadero se han de ocupar los periódicos, entonces no habrá quien sacrifique el reposo doméstico en bien de sus conciudadanos.

Esto equivaldría á dejar al vecindario huérfano de Alcalde y concejal; ofandado imposible mientras existan sordos acalmados en el Municipio, á prueba de desazones.

Puede, pues, la prensa insistir en su campaña edilíofoba; los ediles tienen hoy privilegio exclusivo, con marca depositada, y no han de renunciar fácilmente á tan cómodo sistema de administración.

El mismo Sr. Moret les otorgó este privilegio, al aplaudir con espontaneidad encantadora toda la gestión por ellos apadrinada.

Pero lo concedió á estilo ultrapietístico: sans garantie de gouvernement.

O lo que es lo mismo: sin renunciar á aquel barrido general hacía afuera, cuando se encuentre un escobón á propósito.

Un consejo leal para cuando llegue la limpieza.

En evitación de que los antiguos miasmas hayan viciado la atmósfera y se inficionen los nuevos concejales, deben picarse las habitaciones de estos señores.

En cuanto á las tenencias y comisarias, que las piquen... y banderilleen.

Que toda precaución es poca para prevenir el contagio.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Real orden disponiendo se publiquen los escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, en la Gaceta oficial, con arreglo á lo determinado por el artículo 1.º de las disposiciones transitorias de la ley orgánica de 14 de Marzo.

Telegramas de la mañana. Paris, 26.—La extrema izquierda, en su reunión de hoy, ha decidido no provocar hasta el lunes próximo su anunciada interpeleación.

Hay hoy corrido de nuevo el rumor de la retirada del ministro de Hacienda, Sr. Tirard, y de su retirada por el Sr. Leon Say.

Este rumor carece de fundamento. El Cairo, 26.—Ayer han ocurrido siete defunciones del cólera en Alejandria.

La comisión sanitaria opinó que la reaparición del cólera es debida á la introducción de pieles frescas para las fabricas de curtidos de las inmediaciones de Alejandria.

verlos vivir en Francia, y no en el extranjero. —Tárru.

De La Epoca: «Dice El Imparcial que los oficiales de artillería, ingenieros, á la batería, Sres. Valles, Aui y Madariaga, sin ser baja en sus destinos, prestarán sus servicios en el ministerio de la Guerra. Por cierto que los términos en que se nos dice está extendida esta disposición, han llamado la atención por lo inusitado de los elogios á las brillantes condiciones de esos oficiales, que reconocemos, pero que no era costumbre emplear al dar esa clase de comisiones. Y también se nos añade que otros de los que se ocupan en desarrollar los pensamientos del general Lopez Dominguez, son los señores Navarrete y Garmilla; suponemos que este último no será aquel oficial que, prisionero en Chinchilla por ser de los cantonales de Cartagena, fué procesado y condenado á muerte por un consejo de guerra, debiendo su salvación á su fuga de las prisiones militares de San Francisco.»

El Liberal contesta categóricamente, para satisfacer la curiosidad de La Epoca, en la forma siguiente: «Entre los oficiales nombrados para formar la comisión afecta á la secretaría de Guerra, con cargo de redactar los proyectos de organización que dicte el Sr. Lopez Dominguez, figura el comandante de infantería Sr. Garmilla.

A propósito de dicho nombramiento, debemos sacar de una duda á La Epoca: el Sr. Garmilla es el mismo jefe á quien ayer se refiere el colega conservador.»

El ministerialismo debe ser prudente, racional y observador.

Decimos esto con motivo de un suelto de nuestro estimado colega El Norte, manifestando el aplauso con que recibieron los círculos políticos la nueva organización del batallón de escribientes.

Fijese nuestro colega, y verá cómo no hay tal organización; dicho cuerpo seguirá prestando igual servicio que antes; la disposición lo que ordena es que, sus individuos entreguen, como ya lo han efectuado, las armas en el parque de Artillería, y el desarme de un cuerpo militar no puede ni debe causar júbilo ni entusiasmo entre monárquicos, y, por tanto, entre ministeriales.

De El Día: «En el presupuesto de Marina, cap. 4.º, artículo 2.º, «Dependencias del ministerio,» figura afecto á la secretaría un oficial primero jefe del gabinete particular, y como este cargo debe desempeñarlo, según el decreto antes citado, un coronel ó teniente coronel, nos ha sorprendido la noticia de que el Sr. Valcárcel confiaba esta plaza, dotada con 8.000 pesetas, á un hijo suyo, que no es sino teniente de infantería de Marina.

Y qué se hace, en tanto, con el capitán de fragata (coronel de ejército) que la desempeñaba? Pues como no hay hoy vacante ninguna capitania de puerto que á su clase correspondiera, interin vaca una en Cuba, que no será hasta dentro de un año, se le manda en comisión á París, y así, el Estado paga un sueldo más, y aumenta el haber del hijo del ministro en 5.000 pesetas.

De este modo comienza el Sr. Valcárcel el desarrollo de sus propósitos organizadores.

Verdad es que en esto de faltar á la ley, no hace sino seguir las tradiciones de aquel ministerio; porque si á lo que ya tenemos dicho añadimos algo de lo acordado en su testamento por el ministro anterior, veremos que en los cuerpos de la armada puede hacerse todo, siquiera pugne con los preceptos de la ley ó la equidad.

¿Qué extraño es que el ministro actual dé á su hijo un destino de superior categoría al empleo de que disfruta, si el ministro anterior hizo alféreces de infantería de Marina con sueldo pero sin antigüedad, á cinco individuos, hijos y sobrinos de jefes de marina, como antes hizo lo mismo el Sr. Pavia con otros que estaban en iguales condiciones?

Después de conocer todo esto, nuestros lectores ya no extrañarán que el presupuesto de Marina, con ser tan considerable, no alcance ni para comenzar una goleta, porque los fondos que suministra el Estado, son, ante todo, indispensables para hacer que unos cuantos individuos de la armada disfruten puestos, gratificaciones y recompensas que, si no otra cosa, tienen en su abono la amistad ó parentesco con los ministros.

Cállense los exigentes marinos que por no tener en su familia ninguno que haya sido ministro del ramo llevan treinta y cuatro ó treinta y seis años de servicio y no saben cuándo saldrán de capitán de fragata; si quieren medrar, esperen á que sea ministro un amigo, y entonces, ya verán.»

Dícese que la plaza de director del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, vacante por muerte del Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, vá á proveerse en D. José Gonzalez Vera.

Tenemos entendido que el mencionado puesto, según reglamentos del cuerpo, no debe proveerse por antigüedad, sino por elección de la junta facultativa del ramo, y hacemos esta observación, porque viviendo todavía el Excmo. Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez, el autor de la obra inmortal El Trovador, dos veces académico y adorado de tantos otros títulos, sea justo relegarle al olvido.

Sin que por lo expuesto desconozcamos los grandes merecimientos del Sr. Gonzalez Vera.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Garcia San Miguel, reunió anoche en su despacho á los directores y jefes de dicho departamento, con objeto de informarles respecto del pensamiento del Sr. Moret, iniciado en la real orden sobre reorganización de los servicios de cada centro.

El diputado á Cortes D. José Alonso, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar, con el título: Consideraciones sobre el planteamiento y resolución de la crisis ministerial de 14 de Octubre de 1883.

El lunes falleció en Londres, á la edad de 65 años, el capitán Mayne-Reid, el popular novelista de aventuras y viajes, que tan alto rayó en este género literario, en que con posterioridad ha desollado también Julio Verne.

Mayne Reid nació en el Norte de Escocia é hizo sus estudios para abrazar el estado eclesiástico, pero antes de terminarlos se arrojó y salió en 1838 para América en busca de aventuras.

Recorrió los Estados-Unidos y Méjico, y al estallar la guerra entre estas dos naciones en 1845, obtuvo un puesto en las filas del ejército de la primera.

En 1849 organizó en New-York una expedición de voluntarios con objeto de ir á combatir por la independencia de Hungría. Al llegar el capitán á Francia recibió la noticia de que la insurrección húngara había sido sofocada, y se retiró á Londres, donde desde entonces ha vivido casi siempre dedicado á la literatura. Numerosísimas son sus obras y todas sobradamente conocidas para que sea preciso citarlas.

Brillante y concurrida estuvo anoche la sesión de la Academia de la Historia. Presidió su director, Sr. Cánovas, y asistieron, á más de muchos numerarios, los académicos correspondientes Sres. Barros, Sívolo, de Galicia; doctor Baist, de Leipzig; Fuentes y Ponte, de Murcia; Novo y Olson, Sanchez Moguel y don Adolfo Herrero.

El doctor Baist indicó los trabajos históricos en que se estaba ocupando: la crónica de Montaner, la del sordo Torpin y la serie de los poemas, españoles anteriores al siglo xv, que necesitan nueva revisión.

El Sr. Barros Sívolo manifestó el resultado de sus descubrimientos arqueológicos en diferentes puntos de Galicia, y presentó un acha de bronce, una lámpara sepulcral con inscripciones romanas y una moneda de oro de Egipto acuñada en Gerona, con otros objetos procedentes en su mayoría de las minas de San Martín de Mean.

El Sr. Fuentes ofreció la interpretación de una carta original del rey D. Sancho IV, descubierta en la catedral de Murcia, interesando á la academia con datos inéditos y originales referentes á la biografía del célebre conde de Floridablanca, y pidió datos para averiguar el paradero de los restos mortales de Saavedra Fajardo, depositados con los de Morán y Donoso Cortés en las bóvedas de San Isidro.

El Sr. Menéndez y Pelayo leyó un informe notabilísimo sobre la obra de los Sres. P. Fidel Fita y Lopez Ferreiro, titulada Monumentos antiguos de la iglesia compostelana.

El Sr. Coello anunció el hallazgo que el señor Pecal ha tenido en París y remitido á la academia del importante códice Specimen Bibliothecae Hispano-Maganiense, con notas autografiadas del mismo Mayans.

El estudio padre Fita presentó en nombre del Sr. Lopez Ferreiro la obra que este docto escritor acaba de publicar con el título de Tradiciones populares sobre el sepulcro de Santiago. También presentó tres calcos de inscripciones romanas recién descubiertas, una de las cuales ilustra dos textos del poeta latino Catulo.

Por último, fueron elegidos correspondientes; el ilustrado epigrafista Sr. Baralvar, por la provincia de Alava y el extranjero Mr. Germain Lavigne, y se levantó la sesión.

El Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) ha sido autorizado para convertir inscripciones en cantidad suficiente para producir 51.000 pesetas, que es lo que importan las obras de conducción de aguas potables.

Por el ministerio de Fomento van á ser propuestos al de Ultramar, para ocupar las plazas vacantes en el archivo general de Indias en Sevilla, los Sres. D. José Villamil y Castro, D. Antonio Paz y Meliá, D. Fernando Belmonte y D. Ramon Santa María, individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Dícese que ayer ha sido invitado para admitir un cargo militar el general Ferrer, que hubo de recordar al señor ministro de la Guerra su significación política, á la que no pensaba renunciar.

Al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaen), se ha negado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el aceite que se exporte de dicha población, y sobre el pan que en la misma se labore.

La Diputación provincial de Leon ha sido autorizada para realizar las obras de ampliación del Hospicio de Astorga.

Ha sido destinado, en comisión, á la legación de España en Roma, el tercer secretario D. Constantino Fernandez Vallin.

Observaciones fisiológico-cosmopolitas de un turista, con respecto á las mujeres: «La mujer italiana es amorosa por temperamento; la española, por placer; la alemana, por sensualismo; la rusa, por corrupción; la oriental, por costumbre; la austriaca, por virtud; la polaca, por esencia; la flamenca, por deber; la inglesa, por higiene; la criolla, por instinto; la americana, por cálculo; la provinciana francesa, por aborrecimiento, y la parisiense, por curiosidad.»

Refiere El Diario, de Montevideo, que el poeta americano Zorrilla de San Martín, está escribiendo un drama para Rafael Calvo que éste representará en Buenos-Aires. Si dicha producción tiene éxito, el Sr. Calvo la dará á conocer en España, cuando regrese de su expedición.

El Porvenir, de Maldonado, en el Uruguay, da cuenta del siguiente extraño crimen: «En las primeras horas de la mañana del día 18 del corriente, se presentó en la comisaría de dicho punto, el individuo Gabino Navarro, denunciando que en la noche anterior había sido muerto alevosamente su señor padre en su propia casa.

Inmediatamente se constituyó al lugar del suceso el subcomisario acompañado del alcalde del distrito y dos vecinos, encontrando en aquel punto á su llegada algunas otras personas que ya habían acudido llamadas por los deudos del asesinado.

Penetrado que hubieron á la habitación donde se encontraba el cadáver, se presentó á sus ojos el más triste y horroroso cuadro: tendido en su propio lecho y bañado en un mar de sangre se veía aquel en el cual reconocieron al vecino de dicho punto D. Cipriano Nascien izquierda, lo que tendría como unos doce centímetros de longitud y unos cinco de profundidad, cuya herida, al parecer, fué inferida con instrumento cortante contundente, probablemente con un hacha, y debe haberle ocasionado la muerte instantánea, según la opinión facultativa del médico de policía que reconoció el cadáver.

Segun declara la esposa del finado Navarro, doña Dionisia Velazquez, ella se encontraba acostada cuando sintió que su esposo se estremaba fuertemente y como que se estaba ahogando, por cuya circunstancia trató de despertarlo, creyendo fuese alguna pesadilla que le había atacado; pero viendo que no lo podía conseguir, trató de incorporarlo en la cama, para lo cual pasó su brazo por debajo del cuello de aquel; pero lejos de despertarse, seguía en aumento aquella sofocación, que habiendo notado que estaba mojado, pues ella se había humedecido todo el brazo en estas oscurecidas, creyó hubiese tenido algún vómito, por lo cual dió voces llamando á una hija como de ocho años que dormía en la misma habitación, diciéndole prendiese luz, lo que ésta efectuó, pero al aproximarse con ella á la cama, notó la herida que su esposo tenía, y entonces lo abandonó en el lecho, huyendo en ropas menores tal como se hallaba, con la niña; que fué donde se encontraba un hijo, en un corral distante como tres ó cuatro cuadras de la casa cuidando la majada, al que enteró de lo ocurrido, y éste montó á caballo y fué á participárselo á un tío y un cuñado que viven por las inmediaciones.»

La comisión del Senado, encargada de emitir dictamen sobre el Código de comercio, se reunió ayer, examinando el artículo 4.º que se refiere á los comerciantes y actos del comercio é introduciendo ligeras modificaciones, algunas de las cuales afecta á los artículos que determinan la capacidad jurídica para ejercer el comercio.

El lunes próximo volverá á reunirse por continuar el examen.

Varios alumnos de la facia han dirigido una solicitud al señor ministro de Fomento, pidiendo la concesión de examen en Febrero para los que tienen aprobada una de las dos asignaturas de materia farmacéutica y se encuentran pendiente de la otra.

En Bilbao se arrojó á la ría un hojalatero, que, al sentir el frio del agua, se arrojó del suicidio y pidió socorro.

Un diário democrático escribe lo siguiente: «Sabemos que los periódicos conservadores van á poner el grito en el cielo, y que rivalizarán en desmentidos; pero tenemos la seguridad de que la noticia es verdadera, y vamos á darla tal como ha llegado á nosotros.

El Sr. Cánovas del Castillo, bien porque considere necesario atender con más esmero que hasta hoy el cuidado de su salud, que está algo quebrantada, bien porque su espíritu haya sufrido grandes tribulaciones, y sienta su ánimo la inmensa pesadumbre de los desengaños, ha pensado seriamente alejarse de la política activa, dejar la jefatura del partido conservador y retirarse á la vida privada para no acometer otros trabajos que los puramente literarios.

Esta resolución del Sr. Cánovas ha coincidido casualmente con la solución de la última crisis. A los tres ó cuatro días de formado el actual Ministerio, el jefe de los conservadores conferenció con los hombres más importantes de su partido, y les manifestó que se proponía abandonar la dirección de la política conservadora. El efecto que produjo esta noticia fué indescriptible. Hubo quien pensó en la dispersión del partido conservador en la casa número 2 de la calle de Fuencarral. Por fortuna, se opusieron poderosas razones á los deseos del Sr. Cánovas, y se logró al fin que éste prometiese no insistir en su inaudito propósito.

El Sr. Cánovas continúa, pues, al frente del partido conservador.

Dentro de pocos días saldrá para Aranjuez, con objeto de escribir allí el discurso de apertura del Ateneo.»

El señor ministro de Ultramar ha recibido el siguiente laudatorio telegrama: «Puerto-Rico, 25.—Con entusiastas demostraciones de júbilo de todas las clases sociales y de las corporaciones, centros oficiales, científicos, literarios y de recreo, de la prensa periódica, se ha recibido aquí la autorización de V. E. para el planteamiento de la escuela profesional: en nombre, pues, de estos agradecidos y leales habitantes, de cuyos unánimes sentimientos soy yo el intérprete, y en el mio propio, doy á V. E. expresivas gracias, por el inmenso beneficio que ha dispensado á esta provincia, con aquella oportunísima disposición.—El gobernador general.»

Han llegado á Madrid, con sus familias, el segundo introductor de embajadores señor conde de San Rafael de Luyano, y el gentil-hombre de cámara señor conde de Via-Manuel.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de Leite (Filipinas) D. Enrique Luis de Conde.

El señor ministro de Gracia y Justicia se guía anoche más aliviado de su ligera enfermedad.

El Sr. Aguilera se propone hacer una reforma radical en el ramo de higiene de Madrid.

El señor gobernador civil giró ayer una visita á la cárcel del Saladero, á consecuencia de la cual dictó algunas disposiciones para el mejor servicio de la misma.

Al mismo tiempo destinó á dicha cárcel á doce empleados de los nombrados para la cárcel-modelo.

El Imparcial tiene por seguro que la comunidad de las Salesas, por medio de sus apoderados, llevará á los tribunales de justicia al Ayuntamiento de Madrid, porque además de



Por el contrato estipulado con dichas señoras para la compra del edificio de la Redondilla, con destino a colegio de San Mateo...

Precedentes de Cádiz llegaron anoche a la estación del Mediodía 60 licenciados del ejército de Cuba...

Por el ministerio de la Gobernación se ha dado orden a las autoridades fronterizas para que no se detenga a ningún súbdito español...

A la manifestación hecha por el Sr. Martínez Brau en nombre del Ayuntamiento respecto a la inversión de las 75.000 pesetas destinadas a los maestros de primera enseñanza...

El diputado a Cortes por Figueras, señor Henrich, que ha sido entre los de Cataluña quien más activamente ha gestionado el indulto del rey...

En el asilo de la Sociedad Protectora de los Niños, fueron recogidos ayer dos que se hallaban abandonados y casi muertos de frío.

Invitados por el señor marqués de Campo, salieron ayer para una gran cacería en Villueta, los señores duque de la Torre...

Un telegrama de ayer tarde, participa que, al ser trasladado a su domicilio, por orden del juzgado, uno de los sujetos complicados en el robo y asesinato de D. José Vallejo...

De orden superior ha quedado nuevamente abierto al público el Museo Naval.

Se ha acordado que se provean por oposición varias plazas vacantes en el Tribunal de Cuentas.

A la una de la tarde se hundió ayer una casa de la plaza de Zumacal, de la ciudad de Zamora.

Una madre con su hijo que la habitaban se salvaron de la catástrofe por haber abandonado la casa momentos antes.

El cuerpo de abogados del Estado obsequia mañana con un banquete en Lhardy a su fundador el ministro de Hacienda Sr. Gollostra.

Segun se ha dicho esta tarde, en breve se publicará un nuevo periódico, órgano del señor ministro de Fomento, con el título de La Voz Nacional...

A las cuatro y media de la tarde, y ante un numeroso y escogido concurso, ha ejecutado el Sr. Lloret, comisario de guerra de administración militar...

Después de la prueba que ha sido de resultados satisfactorios, el Sr. Lloret ha obsequiado a los invitados con un espléndido lunch.

Mañana ampliamos los detalles más interesantes respecto de esta invención.

Una yankée ha imaginado un afiler de corbata que no tiene nada de banal.

La cabeza del afiler, del tamaño de una perla mediana, es una lámpara eléctrica.

Esta lámpara es puesta en comunicación por un hilo invisible con un acumulador pequeño que se lleva en el bolsillo.

Esta luminosa lamparilla puede brillar durante más de cuatro horas.

Los diamantes son muy pálidos al lado de ese pequeño sol.

Extraordinaria animación reina en la feria de ganado en Jaén.

Sin disputa que de la esta ciudad ha sido la más concurrida de Andalucía.

Los precios se sostienen a buena altura, y las transacciones son numerosas.

El buen año que ha trascurrido, y la esperanza de cerezas y excelentes cosechas, han influido, sin duda alguna, en tan animada feria.

Dice El Mercantil Valenciano: El ex-ministro de la Gobernación, D. Pío Guillón, acompañado del general D. Luis Dahan y del ayudante de éste, D. Antonio Ceballos...

Traslados.—El jefe de estación D. Ramon Menéndez, de Barcelona a la Central.—Aspirante D. Ciriano Andrés, de Toledo a Madrid.—Idem D. Manuel Chavarino, de Gerona a la Central.—Idem D. Juan Valdés, de Valladolid a Barcelona.—Idem D. Lorenzo Castro, de Guadalajara al Escorial.—Idem D. Manuel...

al boletín, el cual ha venido sosteniéndose gracias al marqués del Riscal.

Se acordó nombrar una comisión que pasara a visitar los ministros, y les expusiera las más apremiantes necesidades de los contribuyentes...

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que con el título Gemelos universales, insertamos en el lugar correspondiente.

En la calle del Barco, y poco después de las once de la noche, se promovió ayer un más que regular escándalo, entre el novio de una muchacha y su futuro suegro.

Parce que este experimentaba profunda antipatía hacia aquél, y veía con gran disgusto las relaciones que con su hija mantenía.

Anoche, al encontrarse ámbos en la mencionada calle, arrebató el suegro, de oficio jornalero, con el yerno, obligándole a huir hasta refugiarse en el piso tercero de una casa próxima.

La intervención de la policía evitó quizá una desgracia, siendo enviados los combatientes a la prevención.

Así lo refiere la Agencia Express.

Tribunales.

Tres juicios orales se han celebrado hoy en la sección tercera y en los tres aparece procesado el Sr. Ginard de la Rosa, director de El Porvenir, por artículos publicados en el mismo.

El primero injurias por un artículo titulado «Con los que veigan» contra la forma de Gobierno y correspondiente al 5 de Agosto último.

El fiscal en sus conclusiones ha pedido para el Sr. Ginard la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el abogado defensor señor Guaberto Ballesteros, en su brillante informe, la absolución libre, haciendo un examen minucioso de los hechos...

El segundo por injurias al rey en un artículo titulado «La monarquía redondeada» publicado en 9 de Noviembre de 1882, pidiendo el fiscal en sus conclusiones la pena de ocho años y un día de prisión mayor por ser injurias inferidas al jefe del Estado.

En el brillante informe del defensor señor Mathel, después de analizar los hechos que imputan como delitos y probar que no existen estos, pidió la absolución libre.

El tercero, por supuestas injurias y amenazas, las contenidas en un artículo del 24 de Mayo de este año.

El fiscal, en su consecuencia, ha pedido la misma pena para el anterior y el señor Mathel la libre absolución de su defendido.

A todos ha asistido una numerosa concurrencia.

En la sección segunda se ha visto uno por hurto, dos estafas y una tentativa de estafa. Por el primer delito ha pedido el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor...

El abogado defensor, en su informe, ha pedido que, dados estos delitos, se consideren como estafa de las comprendidas en el artículo 353 del Código, que tienen menos penalidad, que castiga con multa de tanto al duplo...

En la sección primera y ante una numerosa concurrencia, se ha celebrado el juicio oral en la causa seguida contra el Sindicato de Madrid.

El fiscal no ha asistido al acto, y el distinguido jurisconsulto Sr. Sanchez Blanco, en un luminoso informe, ha pedido el sobreseimiento de la causa, haciendo extensas y elocuentes consideraciones en favor de sus patrocinados...

En vista de la ausencia del ministerio público, y atendiendo a la brillante defensa se considera que la sentencia de la Sala, ha de ser en extremo favorable.

Casi todos los individuos del sindicato han asistido a la vista.

En la misma sección se han visto otros por allanamiento de morada y otros.

Telegrama oficial: Zaragoza, 27 (14 mañana).—Al pasar el tren express por Vinaroz han hecho sobre la máquina una descarga de piedras, hiriendo gravemente al fogonero.

Desde primero de Noviembre próximo prestará servicio permanente la estación telegráfica de Santona.

Encontramos esta medida bastante desacertada. Las estaciones de esta clase son carísimas y perfectamente inútiles. En vez de aumentar su número debe rebajarse sin cesar.

Anteayer a las cuatro de la tarde ocurrió un incendio en término de Atienza (Guadalajara), ardiendo sesenta áreas de pastos.

Al sólo anuncio de que en plazo breve puede haber convocatoria para el ingreso en telegrafos ha aumentado considerablemente el número de jóvenes que se presentan a recibir instrucción al objeto en la Academia preparatoria que en el lugar correspondiente se anuncia...

El público le aplaudió con entusiasmo repetidas veces, llamándole a la escena, y al final, Sauer hizo otra a pieza más que no figuraba en el programa, renovándose, al terminar, los aplausos de los espectadores.

En dicho teatro se pondrá esta noche en escena por vez primera en la temporada actual, el magnífico drama de Zorrilla, D. Juan Tenorio.

ESLAVA.—El sainete lírico en un acto y tres cuadros, estrenado anoche en este coliseo con el título Político y tauroquímica obtuvo un éxito ruidoso.

De tal suerte abundan los chistes en esta obra, que puede decirse que está saturada de ellos. Las alusiones políticas son muchas y hechas con bastante discreción. Tiene varios números musicales de buen efecto.

Por estas circunstancias, la de haber sido puesta en escena con mucho acierto y haber obtenido una perfecta ejecución, el éxito que alcanzó fué merecido.

Los autores de Política y tauroquímica, que son, de la letra D. Javier Burgos, y de la música de los maestros Espino y Rubio, merecieron los honores de la escena, e igualmente las señoras Pastor y los Sres. Guerra, Manini, Ruiz, Mesejo, Peña y Rodríguez, que fueron los artistas encargados del desempeño de la citada obra, para la cual ha pintado tres bonitas decoraciones el Sr. Muriel.

Mañana se darán en dicho teatro dos representaciones de Don Juan Tenorio. El protagonista le desempeñará, por la tarde, el señor Guerra, y por la noche, para darle descanso, Julio Ruiz.

MADRID.—La empresa de este teatro, agradecida a los constantes favores que la dispensa el público, ha dispuesto para mañana domingo una notable y variada función.

Por la tarde se pondrá en escena el popular drama de D. José Zorrilla Don Juan Tenorio, comenzando su representación a las tres y media de la tarde. A las siete, la revista Dos siglos en una hora, y por la noche, el citado drama Don Juan Tenorio, a los mismos precios que por la tarde.

Estadío del tiempo.

Ninguna variación ha ocurrido en la situación meteorológica de las regiones septentrionales.

El régimen ciclónico iniciado en el Occidente, es cada vez más enérgico y está próximo a definirse.

La temperatura ha disminuido mucho en nuestras provincias del Norte, Castilla y parte de Extremadura; el barómetro indica lluvia y todo hace esperar que el temporal lluvioso se inicie en breve.

Los vientos soplan muy varios, pero la velta mira con insistencia al tercer cuadrante.

Ayer llovió en Segovia, Zamora y Salamanca.

Almanaque.—Octubre (31 días).

Table with columns for days of the month (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo) and numbers 1 through 31.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Evaristo, Papa. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en San Juan de Dios, donde habrá misa solemne, y por la tarde se rezará el rosario.

Continúan las novenas de San Rafael en San Juan de Dios, y a la Virgen de la Valvanera en San Ginés.

En San Justo continúa el triduo de Nuestra Señora de la Buena Muerte.

En la iglesia de San Millán sigue la novena de Animas, habiendo misa mayor por la mañana, con sermón, y por la tarde rosario y plática.

En San Luis, Santa Catalina, Jesús, oratorio del Olivar y demás templos de costumbre, siguen los ejercicios del mes de Nuestra Señora del Rosario, cantándose la letanía y salve.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo. Idem certero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'50 a 1'80 id. Idem cordero de 0'60 a 0'80 id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. Jamon de 3 a 4 id. Pan de 0'40 a 0'50 id. Garbanzos de 0'66 a 1'60 id. Judías de 0'66 a 0'80 id. Arroz de 0'70 a 0'80 id. Patatas de 0'46 a 0'24 id. Aceite de 4 a 1'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 240; carneros, 758; corderos, 00; terneros, 144; ovejas, 60; total, 1.172. Su peso en kilogramos: 53.492.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 58.579 pesetas 93 céntimos.

Bolsa del día 27 de Octubre.

COTIZACION OFICIAL. Table with columns for various financial instruments and their prices (Denda perpetua, Fin corriente, Renta perpetua, etc.).

REAL.—El lunes próximo se cantará La Africana en este coliseo.

ESPAÑOL.—Añoche dió un concierto en este teatro el pianista Emil Sauer. La concurrencia, que no era muy numerosa, estaba compuesta, en su mayor parte, por los profesores y alumnos del Conservatorio y por los aficionados a la buena música.

El programa era tan variado como escogido. Los grandes maestros alemanes y los hermanos Rubinstein, maestros de Sauer, merecieron la preferencia del joven pianista, para dar muestra de su dominio del piano.

Nada que se diga de su manera de ejecutar tiene exageración. Limpieza, agilidad, seguridad, todo en él es perfecto.

El público le aplaudió con entusiasmo repetidas veces, llamándole a la escena, y al final, Sauer hizo otra a pieza más que no figuraba en el programa, renovándose, al terminar, los aplausos de los espectadores.

En dicho teatro se pondrá esta noche en escena por vez primera en la temporada actual, el magnífico drama de Zorrilla, D. Juan Tenorio.

Por estas circunstancias, la de haber sido puesta en escena con mucho acierto y haber obtenido una perfecta ejecución, el éxito que alcanzó fué merecido.

Los autores de Política y tauroquímica, que son, de la letra D. Javier Burgos, y de la música de los maestros Espino y Rubio, merecieron los honores de la escena, e igualmente las señoras Pastor y los Sres. Guerra, Manini, Ruiz, Mesejo, Peña y Rodríguez, que fueron los artistas encargados del desempeño de la citada obra, para la cual ha pintado tres bonitas decoraciones el Sr. Muriel.

Mañana se darán en dicho teatro dos representaciones de Don Juan Tenorio. El protagonista le desempeñará, por la tarde, el señor Guerra, y por la noche, para darle descanso, Julio Ruiz.

MADRID.—La empresa de este teatro, agradecida a los constantes favores que la dispensa el público, ha dispuesto para mañana domingo una notable y variada función.

Por la tarde se pondrá en escena el popular drama de D. José Zorrilla Don Juan Tenorio, comenzando su representación a las tres y media de la tarde. A las siete, la revista Dos siglos en una hora, y por la noche, el citado drama Don Juan Tenorio, a los mismos precios que por la tarde.

Estadío del tiempo.

Ninguna variación ha ocurrido en la situación meteorológica de las regiones septentrionales.

El régimen ciclónico iniciado en el Occidente, es cada vez más enérgico y está próximo a definirse.

La temperatura ha disminuido mucho en nuestras provincias del Norte, Castilla y parte de Extremadura; el barómetro indica lluvia y todo hace esperar que el temporal lluvioso se inicie en breve.

Los vientos soplan muy varios, pero la velta mira con insistencia al tercer cuadrante.

Ayer llovió en Segovia, Zamora y Salamanca.

Almanaque.—Octubre (31 días).

Table with columns for days of the month (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo) and numbers 1 through 31.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Evaristo, Papa. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en San Juan de Dios, donde habrá misa solemne, y por la tarde se rezará el rosario.

Continúan las novenas de San Rafael en San Juan de Dios, y a la Virgen de la Valvanera en San Ginés.

En San Justo continúa el triduo de Nuestra Señora de la Buena Muerte.

En la iglesia de San Millán sigue la novena de Animas, habiendo misa mayor por la mañana, con sermón, y por la tarde rosario y plática.

En San Luis, Santa Catalina, Jesús, oratorio del Olivar y demás templos de costumbre, siguen los ejercicios del mes de Nuestra Señora del Rosario, cantándose la letanía y salve.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo. Idem certero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'50 a 1'80 id. Idem cordero de 0'60 a 0'80 id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. Jamon de 3 a 4 id. Pan de 0'40 a 0'50 id. Garbanzos de 0'66 a 1'60 id. Judías de 0'66 a 0'80 id. Arroz de 0'70 a 0'80 id. Patatas de 0'46 a 0'24 id. Aceite de 4 a 1'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 240; carneros, 758; corderos, 00; terneros, 144; ovejas, 60; total, 1.172. Su peso en kilogramos: 53.492.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 58.579 pesetas 93 céntimos.

Bolsa del día 27 de Octubre.

COTIZACION OFICIAL. Table with columns for various financial instruments and their prices (Denda perpetua, Fin corriente, Renta perpetua, etc.).

REAL.—El lunes próximo se cantará La Africana en este coliseo.

ESPAÑOL.—Añoche dió un concierto en este teatro el pianista Emil Sauer. La concurrencia, que no era muy numerosa, estaba compuesta, en su mayor parte, por los profesores y alumnos del Conservatorio y por los aficionados a la buena música.

El programa era tan variado como escogido. Los grandes maestros alemanes y los hermanos Rubinstein, maestros de Sauer, merecieron la preferencia del joven pianista, para dar muestra de su dominio del piano.

Nada que se diga de su manera de ejecutar tiene exageración. Limpieza, agilidad, seguridad, todo en él es perfecto.

El público le aplaudió con entusiasmo repetidas veces, llamándole a la escena, y al final, Sauer hizo otra a pieza más que no figuraba en el programa, renovándose, al terminar, los aplausos de los espectadores.

En dicho teatro se pondrá esta noche en escena por vez primera en la temporada actual, el magnífico drama de Zorrilla, D. Juan Tenorio.

CAMISERIA DE RIVAS 11—PRÍNCIPE—11 ARTÍCULOS DE NOVEDAD de las mejores fábricas extranjeras GUANTES, CORBATAS, GENEROS DE PUNTO. Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.



EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA. TETUAN, 25.

NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street.- Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obra en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales emiencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda con su adhesión en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso. -Fros. netos en español. -CAJA, 16 REALES.

ADVERTENCIA. -Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España doctor MATOS, RAMBLA DE CATALUNA, 104, PRINCIPAL EN BARCELONA, el que constatará á cuentas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

CANCER

EN LA MATRIZ, UTERO, VAGINA, PICHOS, etc. etc. Esta terrible enfermedad, que hasta hoy ha sido la causa más común de la muerte, logra un éxito infalible usando el Régimen especial Norte Americano del Doctor Charles Tompson, premio 10 veces con Medalla de Oro - La fácil aplicación de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las corporaciones medicas de los Estados Unidos y el primer premio en el Congreso Médico de Londres en 1882. La acción de este régimen precioso destruye instantáneamente la infección, calma de los dolores más lacerantes, y extrae la base purulenta é inveterada de la úlcera más melancólica en una ligera fricción. Este régimen es el único que cura pronto y radicalmente á ÚLCERAS EN LAS PIERNAS, sin dejar humor interior que pueda perjudicar á la salud del paciente como sucede con todos los remedios que hasta hoy se han usado. Un co-deposito en España, Doctor MATOS RAMBLA DE CATALUNA, 104, 1.º Frasco 50 reales - Se remite franco y certificado por correo. - Consultas por escrito y de diez á dos mañana.

NERVIOS, HUMORES, HERPES.

El origen de todas las enfermedades que nos aquejan son producidas por los HUMORES y por los NERVIOS. Los humores unidos á la sangre la infectan, se acumulan en una parte del cuerpo produciendo la enfermedad. Los nervios base de nuestro organismo pierden su propia actividad, produciendo las más variadas dolencias. En esta teoría completa me proba á todos los principales autores que sobre medicina han escrito, se y cuenta fundada la composición de los PILDORAS DEPURATIVAS DE UTERO. Su acción benéfica impide la acumulación de los humores HERPÉTICOS, REUMA ESCRIFULAS, VENEREO, SÍFILIS, RAQUITISMO ETC. da vigor y entonación á los nervios corriendo por completo las enfermedades del PECHO, CABEZA, VISTA, OÍDOS, ESTÓMAGO, GARGANTA y todas aquellas que proceden del sistema nervioso. Las dolencias más crónicas, rebeldes, con tuf. blen. etc. curadas con uso y miles de casos curativos los han comprobado su eficacia. - Único depósito en España DR. MATOS RAMBLA DE CATALUNA, 104, 1.º - Caja 7 pesetas. - Se remite franco de porte y certificado por correo mandando el importe en sellos ó giro. - Consultas por escrito y de diez á dos mañana.

CURACION COMPLETA SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

RETENCION DE URINA, ARENAS, CALCULOS, CATARROS DE LA VESIGA, ESTRECHES, OBSTRUCCIONES, IRRITACIONES, INFLAMACIONES É INFIARTOS DE LA PRÓSTATA, PURGACIONES, CHANCROS ULCERADOS, HEMORRÓIDES, VENEREO, SÍFILIS EN TODOS SUS GRADOS: todas las afecciones de las VIAS URINARIAS por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial Norte Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de París en 14 Febrero de 1875. Las principales emiencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos de operados con éxito seguro. Garantizando en la RETENCION, ESTRECHES, IRRITACION, que á la 3.ª toma se orinará sin dolor y á la 4.ª cura. En las ARENAS que se expulsará sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la PIEDRA se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arena será antes de sonda á la 12.ª Fácil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España DR. MATOS, RAMBLA DE CATALUNA, 104, 1.º, BARCELONA, el que constatará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro. SUPLEN CON VENTAJA LAS AGUAS MINERALES DE SAN HILARIO, LA PRESTRE, etc., etc.

FUNCIONES PARA HOY.

REAL. -8 1/2.-Dinorah. ESPAÑOL.-8 1/2.-Don Juan Tenorio. ZARZUELA.-8 3/4.-Los Martinettes.-El gran baile en tres actos Excelsior. Entrada general, 4 peseta. COMEDIA.-8 1/2.-El otro.-Aguas minerales.-Intermedios por el sexteto. PRICE.-8 1/2.-La Mascota. VARIEDADES.-8 1/2.-Mi homónimo.-Pobre Gloria!-De Getafe al Paraíso, ó la familia del tio Maroma.-Segundo acto de la misma. ESLAVA.-8 1/2.-¡Eh, á la plaza!-Pasarse de listo.-A la puerta del cuartel.-Política y tauromaquia. LARA.-8 1/2.-Cambio de via.-Correo de la Habana.-De confianza.-Madrid-Zaragoza-Alicante. MARTIN.-8 1/2.-El faldon de la levita.-Ya somos tres.-Anuncio de venta.-El gran turco. MADRID.-8.-Música del porvenir.-Un sentenciado á muerte.-Entre dos tios.-Caiga el que caiga.

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos

REPUBLICA DE FRANCIA. - UNICO PUESTO en la Exposición Universal PARIS 1878 BOULET, LAGROIX & Co Constructores Mecánicos, 28, rue des Ecoliers-St-Martin, Paris. - copia el Catálogo Ilustrado á qui en lo pide en carta, franqueada

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE RICARDO STORR.

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Administración, Representación y comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18, Madrid. Dirigirse al director Jaime Bache.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan. Trajes tricot, pates y vicuña, de 10, 120, 140, 170, 200, 240 y 250 reales. Sacos, rusos y gabanes, difernetes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 900 reales. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

GEMELOS UNIVERSALES

INSTRUMENTO DE INNEGABLE UTILIDAD PARA MILITARES Y PAISANOS.

Al ofrecer hoy al público este producto, procedente de una de las mejores fábricas alemanas, creemos prestarle un buen servicio, toda vez que pocas personas, ya sean militares ó ya paisanos, ignoran la utilidad de esta clase de instrumentos. Efectivamente; tanto al militar en campaña como al cazador en sus excursiones y al aficionado al teatro ó á los toros, lo mismo que al propietario al salir á recorrer sus posesiones, es indudable que presta inmensa utilidad ó distracción la posesion de un instrumento de las condiciones del que hoy le ofrecemos. Lo difícil fué siempre producir un instrumento que, á su bondad, reuniese la condición de su poco coste; y este problema lo ha resuelto la casa constructora confeccionando los Gemelos universales. Lo bien construido del gemelo, la forma elegante, tanto de éste como del estuche que lo contiene, y sobre todo sus buenas condiciones, hacen que su precio parezca inverosímil, pero la realidad demuestra lo contrario. Se hallan contruidos de cuero negro, y sus lentes objetivos son de un diámetro de 42 milímetros, de una fuerza incomparable y una pureza sin igual. El estuche que los contiene se halla provisto de la correspondiente correa de charol negro para poderlos llevar colgados. En el corto tiempo que hace fueron puestos á la venta, se han expandido á los cuerpos de las diversas armas é institutos del ejército español, así como á diferentes particulares, más de 3.000 pares. El precio de los gemelos con su estuche y correa para colgarlos; es el de 16 pesetas. A provincias se remiten gratis siempre que el pedido llegue ó exceda de diez, con asignándose á la estación más próxima al punto que indique el peticionario, acompañando el importe al hacer el pedido. Los pedidos al único representante en España de la casa Theimer Freres, D. M. Alvarez, Claudio Coello, 21, Madrid, en cuyo domicilio puede el que guste examinar y probar los gemelos. Los hay del mismo tamaño, en marfil y metal dorado á 32 pesetas. También existe la clase llamada Marinos de mucho mayor tamaño, más alcance y mejor confección á 33 pesetas. Advertimos al público en general que sabemos existe alguna persona que se dedica, á la venta de estos mismos gemelos, cobrando por los de 16 pesetas, 30 y aun 35.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA LA agricultura, vinicultura é industria.



PARSONS Y GRAEPEL. ANTES DAVID B. PARSONS. EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS, MONTERA, 29, MADRID. Depósitos: BARRIO DE SALAMANCA.



MAQUINAS PARA COSER SINGER. TODOS LOS MODELOS PESETAS 25 SEMANALES sin mes anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura. CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 20. Toledo, 63. Serrano, 33. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos Ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES. Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias en letra á la vista. Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.-E. Lara, Madrid.

AL PÚBLICO. Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos. 10, PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

A 5 RS BOTELLA GRANDE De Limonada de Citrato de Magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Coa.

CORONAS FÚNEBRES. -«A mi hijo»-no dice más la corona. -Basta; si hay un poema con ella sola. 27, ATOCHA, 27

DINERO A MILITARES. Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias en letra á la vista. Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.-E. Lara, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS. GARCIA.-Dibujante.-Se encarga tambien de bordados.-Abecedarios y dibujos para bordar.-Jacometrezo, 8, portal. TELLEZ Y MORALES.-Dorador y pintor.-Valverde, 22. Dr. GOMI.-Especialista en las vias urinarias y matriz. Montera, 5.

POR 60 CENTIMOS se remite esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negras; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-María, 10, Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878 VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos TES-CAFÉS-SOPAS. Direccion: PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

LA VERDAD VENTA DE CAMAS A PLAZOS.-PAGOS SEMANALES DESDE UNA PESETA. 62, Jacometrezo, 62.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURÁN 7, VICTORIA, 7. Jarabes de cocco. Magnesia efervescente. Pastillas vermífugas. Aceite de hígado de bacalao. Jarabes medicinales. Esencia de zarzaparrilla. Licores de Brea. Agua de anabar superior.

A LA EXPOSICION DE PARIS CARMEN, 11, ESQUINA A LA DE LA SALUD. Para camisas, géneros de punto, corbatas, ropa blanca, vestidos para niños, toquillas, faldas para barros y otra infinidad de artículos, se recomiendan los surtidos de esta importante casa. NOTA. Equipos para novias desde 1.000 reales.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR. TELÉGRAFOS Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES. Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRADA DE ZARAGOZA. Confección con equidad, prontitud y exacto. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

KENNISA. Cura instantáneamente el dolor de muelas. Farmacia del Dr. Sanchez Ocaña. -Atocha 35, frente á la calle de Relatores.